

CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. PRESENTE:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que Reforma la de 5 de Febrero del 1857, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción II, 90, 92 fracción I, IV, 95 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del día 18 (dieciocho) de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- 11. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
- III. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir las superficies de 86.00 metros cuadrados y 359.37 metros cuadrados ubicadas en el condominio denominado "Parque Industrial San Sebastián" para ser destinado a infraestructura para la prestación del servicio de agua potable y vialidad;
- IV. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir dos fracciones, una por la superficie de 197.52 metros cuadrados, que será segregada de la fracción de la parcela número 40 Z1 P1/2, del ejido "EL CUATRO", ubicada en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y otra superficie de 416.58 metros cuadrados, que será segregada de la parcela número 53 Z1 P1/2, del ejido "EL CUATRO", ubicada en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de liberar el derecho de vía para la construcción del proyecto de la Línea 4 del Tren Ligero en la zona de Unión del 4 en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;
- V. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/056/2023/SG DE LA SESIÓN DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2023.



GobTlaiomulco
GobiernodeTlaiomulco
GobiernodeTlaiomulco
GobiernodeTlaiomulco
GobTlaiomulco
GobTlaiom







de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Ocupación Previa a título oneroso, con el ciudadano J. Javier Rodríguez Vizcarra, respecto a una fracción de 727.42 metros cuadrados de la Parcela 446 Z1 P1/3, del Ejido de San Sebastián el Grande, para realizar la obra pública que dará continuidad a la construcción del colector de drenaje sanitario sobre Avenida Poliducto, en la zona del Fraccionamiento Colinas del Roble;

- VI. Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante el cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir una superficie de 8,544.90 metros cuadrados, del predio denominado "Los Pocitos, Polígono 1", que se ubica a un costado de la calle Boulevard Arvento y Sierra Sur en el Fraccionamiento Arvento, para destinarla al servicio público de agua potable;
- VII. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir la superficie de 4,261.76 metros cuadrados de la fracción 10 de la parcela 97-Z1-P2/2 del Ejido El Cuatro, que corresponde a una parte de la Calle Javier Mina, propiedad del C. Martín Romero Muro y la C. Evangelina Frías Castro, la cual es indispensable para dar conectividad a la Zona Valle del Municipio;
- VIII. Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, así como la Comisión Edilicia de Obras Públicas como coadyuvante, mediante el cual solicitan que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de Decreto por el que se reforma el Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y sus Normas Técnicas, así como del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objeto de dar facilidades a la edificación de proyectos sociales;
- IX. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Ordenamiento Municipal que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias de Participación Ciudadana y Gobernanza, como convocante; así como de Reglamentos y Puntos Constitucionales, como coadyuvante, del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento de Hermanamientos y Relaciones Internacionales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con el objeto de potencializar a Tlajomulco de Zúñiga, como "el Motor Económico de Jalisco";
- X. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un donativo a la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, por la cantidad de \$500,000.00 (quinientos,

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/056/2023/8G. DE LA SESIÓN DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2023.













mil pesos 00/100 Moneda Nacional), con motivo del auspicio que nuestro Municipio ofrece para la realización de las actividades de dicha feria en el año 2023;

- XI. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la primera edición de la revista denominada Nuevo Motor Económico Jalisco", de institucionalización como medio de promoción económica del Municipio;
- XII. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la segunda modificación de las Reglas de Operación del Programa Municipal "Chamba para Todos 2023";
- XIII. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la procedencia de la solicitud para la instalación del tianguis ubicado en la Avenida Loma de Madrid con cruces en Boulevard Lomas del Sur y Lomas de Andalucía, en el Fraccionamiento Lomas del Sur:
- XIV. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y declare la desincorporación definitiva del dominio público, para formar parte del dominio privado, de 352 bienes muebles propiedad de este Municipio, aprobando y autorizando la baja definitiva del Patrimonio Municipal de dichos bienes muebles para efectos de su desechamiento, buscando en la medida de lo posible su reciclaje;
- XV. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual solicitan que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la contratación del arrendamiento del local L-13 ubicado en "Las Plazas Outlet Guadalajara", a celebrarse con el Fideicomiso Fibra Uno, para el establecimiento y operación de una oficina municipal de enlace para la emisión de pasaportes ordinarios en nuestro Municipio; así como proveer el mobiliario y equipo, y comisionar al personal, en el número y perfil que determine la Secretaría de relaciones exteriores para el funcionamiento óptimo de dicho servicio;

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/056/2023/SG. DE LA SESIÓN DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2023.





- XVI. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Cultura e Identidad Tlajomulquense, respecto de la Emisión de Convocatoria y Concurso de fotografía: "Tlajomulco presente en el Bicentenario de Jalisco";
- XVII. Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo, que presenta la Regidora María Elena Rivera Estrada, mediante la cual solicita que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial, respecto de la prohibición de estacionarse en cordón en tres de las "Paradas de autobús" de la Rutas que se ubican en la calle Constitución Poniente, zona centro de esta Cabecera Municipal, esto con la finalidad de aperturar un carril de paso para los vehículos que circulan detrás de los autobuses, generando mayor fluidez al tránsito de esta vialidad;
- XVIII. Se da cuenta al Pleno del Ayuntamiento el oficio mediante el cual el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra, solicita agregar un nuevo correo oficial a la lista de correos autorizados;
- XIX. Asuntos generales; y
- XX. Clausura de la sesión.

Así mismo, se informa que, en razón de esta convocatoria de sesión ordinaria, la sesión de fecha 27 de octubre del año 2023, acordada bajo el punto de acuerdo PA/249/2021-2024, se tiene por cumplimentada.

Lo anterior de conformidad al resolutivo SEGUNDO del Punto de Acuerdo PA/249/2021-2024, tomado en la sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre del año 2022, para todos los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.



## ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 16 de octubre del 2023.

"2023. Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA. PRESIDENTE MUNICIPAL.

Municipio de Tlajornulco de Zúñiga, Jalisco

PRESIDENCIA

de Zúñiga, Jalisco

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERAUBERNAMENTAL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Dirección de Transparencia.

c.c.p. Jefatura de Gabinete.

c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/056/2023/SG. DE LA SESIÓN DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2023.





